

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Enero 29 de 2016

RADICACION No. 250002337000-2015-01892-00

DEMANDANTE CHEVRON PETROLEUM COMPANY

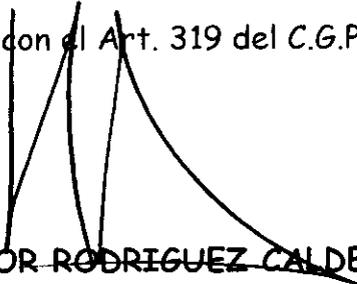
DEMANDADO: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTRO

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. TOMAS BARRETO RAMIREZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 21 de Enero de 2016.

Empieza traslado: Febrero 1º. de 2016

Vence traslado: Febrero 3 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

  
HECTOR RODRIGUEZ CALDERON  
Secretario